

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 003
DEL AÑO 2023**

SUMARIO:

1.- PRINCIPALIZACIÓN DEL CONCEJAL LIC. LUIS CLEMENTE GONZÁLEZ SIGCHO ALTERNO DE LA CONCEJAL NADIA BRIGUITT ORDOÑEZ ARMIJOS

5.- EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL INGRESO Y GASTO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las ocho con diez minutos del día lunes siete de agosto del año dos mil veintitrés, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por la señorita alcaldesa encargada Nadia Briguitt Ordoñez Armijos, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo Municipal, los señores ediles: Mgs. Luis Leónidas Armijos Salinas; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González; Ing. José Joel Guillen González; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela.

DESARROLLO

PRIMERO. – PRINCIPALIZACIÓN DEL CONCEJAL LIC. LUIS CLEMENTE GONZÁLEZ SIGCHO ALTERNO DE LA CONCEJAL NADIA BRIGUITT ORDOÑEZ ARMIJOS

Seguidamente la señorita alcaldesa encargada solicita al secretario proceda con la lectura del oficio numero 033-SG-GADMIS-2023 dirigido al licenciado Luis Clemente González Sigcho, en el cual detalla que en el marco y de acuerdo a las relaciones de AME con la comunidad internacional el director ejecutivo por disposición del señor Patricio Maldonado presidente subrogante, se permite invitar a los señores alcaldes y alcaldesas a ser parte de la agenda paradiplomática a realizarse en las ciudades de Nueva York y Nueva Jersey a desarrollarse del 05 al 10 de agosto del presente año en curso esto con la finalidad de fortalecer los procesos de internacionalización del municipalismo ecuatoriano; por lo antes mencionado me permito comunicar a usted para que asuma las funciones como concejal principal durante los días antes citados, esto en virtud de que la señorita vicealcaldesa asume las funciones como alcaldesa encargada, solicitando su colaboración y seguimiento oportuno dentro de todas las instancias que se pueden presentar, de igual forma la alcaldesa manifiesta a los concejales que la principalización del concejal alterno Luis Clemente González Sigcho queda suscrita el cual nos acompañara hasta el día jueves diez de agosto de acuerdo a la delegación.

SEGUNDO. - CONSTATAción DEL QUÓRUM.

La señorita alcaldesa enseguida solicita que por secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia cuatro de los cinco concejales, por consiguiente y

de acuerdo a lo que establece la ley, la señorita vicealcaldesa pide que se dé lectura al Orden del Día:

1. Principalización del concejal Lic. Luis Clemente González Sigcho alerno de la concejal Nadia Briguitt Ordoñez Armijos
2. Constatación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate el presupuesto para el ingreso y gasto económico del año 2023, esto en conformidad al art. 57 literal g) del COOTAD

Seguidamente la alcaldesa solicita se proceda a la respectiva votación para la aprobación del orden del día; Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Lic. Luis Clemente González Sigcho a favor; alcaldesa Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO APROBO EL PRESENTE ORDEN DEL DIA.**

TERCERO. - APERTURA DE LA SESIÓN

Señores concejales, directores departamentales quiero dar la bienvenida a cada uno de ustedes y desear el mejor de los éxitos en esta semana de labor, con este antecedente declaro apertura la sesión extraordinaria de concejo.

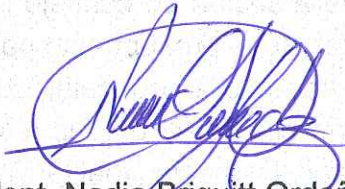
CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La señorita vicealcaldesa de inmediato solicita al secretario del concejo, proceda a dar lectura el acta anterior para su posterior aprobación, misma que después de la lectura integra se consultó al concejo se pronuncie al respecto, misma que es elevado por el concejal Luis Armijos a moción, la misma que tiene respaldo por la concejal Zoila Victoria Morocho, solicitando a secretario se proceda con la respectiva votación; Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Lic. Luis Clemente González Sigcho a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO APROBO POR UNANIMIDAD EL ACTA ANTERIOR**

QUINTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL INGRESO Y GASTO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

Seguidamente la alcaldesa manifiesta que en la primera sesión de concejo los señores concejales conocieron analizaron en primer debate el presupuesto para el ingreso y gasto económico del año 2023, acto seguido el concejal Luis Leónidas Armijos manifiesta que ya se ha hecho las correcciones al presupuesto ya que es un presupuesto comprometido, de igual forma el concejal Joel Guillen señala que si dentro del presupuesto están los computadores solicitados por los concejales para cada uno de sus despachos, así sin embargo se toma en cuenta el quince por ciento del adoquinado de la ciudadela santa marianita, además señala que necesita que le expliquen acerca de la reparación del Toyota fortuner porque la reparación vale como 14 mil dólares; nos habíamos comprometido en el barrio Uchucay en el convenio del agua potable con los señores de Elecaastro para aportar 50 mil dólares, ese cambio se lo ha hecho o ahorita vamos aprobar manifiesto; así mismo hay un departamento que solicita alquilar un mixer para pavimentar el mismo que tiene un costo de 49 mil dólares, mejor solicito que se compre un mixer que vale 88mil dólares, así mismo solicita la palabra la directora financiera manifiesta que estamos aprobando un presupuesto total pero que a la fecha solo tenemos saldos restantes, en el tema del adoquinado santa marianita se debe terminar en vista que hay que liquidar obras del periodo anterior y que por no incrementar se pueda quedar una obra a medias, así mismo el tema del convenio con Elecaastro a generado 140 mil, en un inicio era 100 para las plantas de agua potable de Uchucay, en lo que se refiere a las computadores es una necesidad, se puede quitar el presupuesto y designar para la compra o si mas bien podemos implementar para el próximo presupuesto ya que en vista tenemos un presupuesto muy corto. En el tema del mixer el director de obras publicas manifiesta que es por la rapidez de poder pavimentar ya que el cemento que está en stock en bodega se frague y en vista a lo señalado de la compra del mixer debo manifestar que para la compra se demora tres meses para la adquisición del mixer motivo por el cual no es viable adquirirlo, así mismo el concejal José Guillen manifiesta que quede en acta que los 15 mil dólares es la ampliación para la culminación del adoquinado; seguidamente la alcaldesa solicita al secretario proceda con la respectiva votación; Mg. Luis Leónidas Armijos Salinas, a favor; Sr. Manuel de Jesús Cabrera González a favor; Ing. José Joel Guillen González a favor; MVDr. Zoila Victoria Morocho Puchaicela a favor; Lic. Luis Clemente González Sigcho a favor; Odont. Nadia Briguitt Ordóñez Armijos a favor; dando el siguiente resultado: **SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA; EN TAL VIRTUD EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PRESUPUESTO PARA EL INGRESO Y GASTO ECONÓMICO DEL AÑO 2023**

Señores concejales una vez agotado todos los puntos conforme el orden del día establecido para la presente sesión extraordinaria siendo las nueve horas con doce minutos y sin tener más puntos que tratar se da por clausurada la misma.



Odont. Nadia Briguitt Ordoñez Armijos
ALCALDESA DEL GADMIS (E)



Abg. Alex Fabián Sarango Ramón
SECRETARIO GENERAL DEL GADMIS

